





Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, Honduras

26-27 de marzo, 2008, Ciudad de México, México







Antecedentes

La Dirección de Biodiversidad es creada en 1997 mediante Decreto Ejecutivo 008-97 y es la instancia responsable de establecer las normas y regulaciones necesarias para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en coordinación con las instancias afines, así mismo dar seguimiento al cumplimiento a convenios internacionales, regionales y nacionales concernientes a la conservación de la biodiversidad.

El CDB fue firmado por Honduras el 13 de junio de 1992, ratificado el 21 de febrero de 1995 a través del Decreto Legislativo No 30-95. A partir de ello, y para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio se ha requerido de una serie de acciones en el orden político, técnico, administrativo y estrategia haccion económico, los que conjugados resultan en avances en materia de de Blodiversidad del país.

Como parte de los compromisos con el CDB (contemplado en el articulo 6 inciso a del convenio) fue que el país elaboró la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.







Proceso de preparación de ENB y PA

Para la formulación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su respectivo Plan de Acción. (PA) Honduras recibió financiamiento por parte del GEF.

El proceso incluyó la elaboración del primer estudio de país sobre diversidad biológica. Ambos procesos fueron realizados (años 1999-2001) sobre la base de un proceso altamente participativo en el que talleres regionales y nacionales fueron desarrollados con la participación del sector privado, instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, Academia, gobiernos locales, grupos étnicos y organizaciones comunitarias de base, entre otras. Es así que en el año 2001 es creada la Estrategia Nacional de Biodiversidad para Honduras y su plan de acción.







Objetivo de la Estrategia Nacional y su Plan de Acción

Formular una Guía Practica y coherente que permita implementar las recomendaciones derivadas del CDB. Además, tener una herramienta efectiva al momento de determinar las prioridades para encontrar soluciones que produzcan beneficios en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad tanto in situ como ex situ y procurar la participación de la sociedad civil en el contexto de desarrollo sostenible







Estructura del ENByPA

Líneas Estratégicas	Temas	Políticas	Estrategias	Operaciones
1. Conservación In situ	1	1	4	19
2. Conservación Ex situ	2	2	2	29
3. Generación y Transferencia de Tecnología	5	5	12	34
4. Distribución equitativa de los Beneficios de la Conservación	3	3	6	25
Totales	11	11	24	107







Lineamientos Estratégicos

Lineamiento Estratégico	Área Temática	Política	Estrategia	Operaciones
1.CONSERV ACIÓN –IN- SITU		Fomentar la conservación in-situ de la diversidad biológica mediante un sistema nacional de áreas protegidas públicas y privadas que incorpore la participación ciudadana.	4	19







Lineamientos Estratégicos

Lineamient Estratégico	to Área Temática	Política	Estrategia	Operaciones
2.CONSER ACIÓN –EZ SITU		Promover la conservación de la diversidad biológica ex -situ a efecto de investigar, valorar, acceder y aprovechar los recursos a través del uso sostenible		14
	Uso sostenible de la biodiversidad	Promover la conservación de la diversidad biológica mediante el aprovechamiento sostenible de sus componentes.		15









Lineamientos Estratégicos

	Lineamiento Área		Política	Estrategia	Operaciones
	Estratégico	Temática			
	3.GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Educación ambiental	Promover el fortalecimiento del proceso para la incorporación de la educación ambiental en los programas educativos dentro de los ámbitos formal, no formal e informal, en todos los niveles a fin de desarrollar una cultura que permita el uso sostenible de la diversidad biológica.		8
7		Investigación y capacitación	Promover y fortalecer la investigación científica para la generación de conocimientos y conservación de los diferentes componentes de la diversidad biológica en base a las prioridades nacionales de investigación que permitan orientar y lograr un uso sostenible de los recursos naturales.		9
The second second		Licenciamiento ambiental	Fortalecer el sistema nacional de evaluación de impacto ambiental (SINEIA) a nivel central y local e fin de asegurar que todo proyecto, público o privado, tramite y obtenga la licencia ambiental previo al inicio de actividades.		7









Lineamiento Estratégico	Área Temática	Política	Estrategia	Operaciones
3.GENERACIÓN		Lograr un mejor uso del territorio nacional sobre las bases del ordenamiento territorial y ambiental que oriente y regule el manejo sostenible de los recursos naturales y zonas de riesgo.	2	3
	Intercambio de Información	Promover el desarrollo de programas integrales para el intercambio de información que permita la toma de decisiones apegadas a la realidad existente, en lo que a la diversidad biológica se refiere, y que proporcione los medios que faciliten el acceso a los datos e información.	3	7









Lineamiento Estratégico	Área Temática	Política	Estrategia	Operaciones	
4.DISTRIBUCION	Incentivos	Fomentar, fortalecer, consolidar y socializar los mecanismos legales orientados a incentivar actividades y proyectos enmarcados en un desarrollo sostenible.	1	15	
EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS DE LA CONSERVACION	Acceso a los recursos genéticos	Promover la valoración económica de los recursos genéticos y regular su acceso y uso.	3	5	
	Biotecnología y bioseguridad	Promover la difusión y aplicación de la biotecnología y garantizar las normas de bioseguridad.	2	5	

1. Conservación IN-SITU

Los principales avances:

I.Elaboración de Instrumentos administrativos, de planificación y manejo de Áreas Protegidas (plan estratégico, manual de normas técnicas, Análisis de vacios, mapas de ecosistemas y aéreas protegidas, planes de manejo y el fomento del co-manejo).

II.Declaratoria de nuevas Áreas Protegidas.

III. Expansión de nuevas áreas protegidas nacionales hacia áreas privadas

IV. Gestión y operatividad de Proyectos Regionales y nacionales en APs.

V.Legislación de Áreas Protegidas (creación de Fondos, incentivos, Revisión y ajuste al Reglamento del SINAPH y Política Forestal Aéreas Protegidas y Vida Silvestre)

VI.Realización de Estudios de Monitoreo de especies indicadoras en ciertas Aps prioritarias.

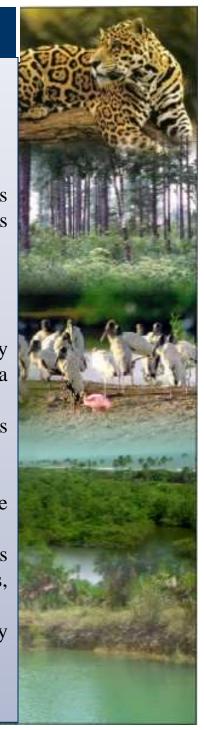
Los principales vacíos:

I.Falta de herramientas nivel operativo para el manejo de las APs (funcionamiento de los COLAP y CORAP)

II.Falta de disponibilidad de la información que facilite la proyección de planes financieros a largo plazo y la sostenibilidad del SINAPH (servicios ambientales, valoración económica)

III.Falta de recursos para la implementación, actualización de los planes de manejo y medición de efectividad de manejo.

IV. Falta de estudios para determinar la capacidad de carga turística en AP.



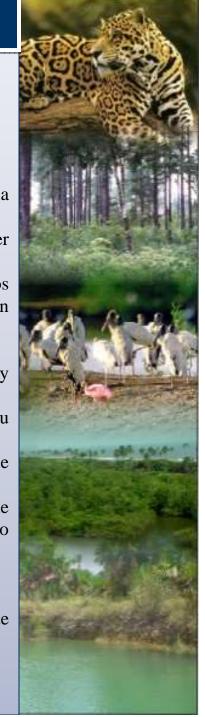
2. Conservación EX-SITU

Los principales avances:

- I. Firma de convenios de cooperación,
- II. Evaluación de las capacidades y prioridades para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad "Ex Situ".
- III.Creación de normativa para el manejo de especies fauna silvestre en cautiverio para promover su conservación,
- IV.Se ha establecido la Red de Conservación Ex situ, se ha fortalecido y se ha Mapeado los centros y colecciones de fauna y flora dedicados a la conservación de especies silvestres en cautiverio,
- V. Creación de la Comisión Nacional de Conservación de Plantas,
- VI. Se ha iniciado la consolidación del listado de especies endémicas, en peligro de extinción y amenazadas,
- VII.Se ha a finalizado del Catalogo Nacional de Plantas Vasculares con Flores y se trabaja en su publicación,
- VIII.Se han conducido diversas campañas de Concientización, se han desarrollado talleres de capacitación en el marco de las convenciones, tratados y proyectos
- IX.Proyectos y estudios encaminados al rescate tradicional de Pueblos Indígenas, y ejecución de proyectos orientados a utilizar practicas agropastoriles sustentables para realizar un uso adecuado de los recursos bosque, agua y suelo.

Los principales vacíos

- I.Falta de mecanismos y herramientas de planificación, ordenamiento, manejo y gestión de recursos financieros que posibiliten la conservación ex –situ
- II. Escasas investigaciones y publicaciones científicas,
- III. Débil apoyo a la certificación forestal



3. Generación y transferencia de Tecnología

Los principales avances :

I.Formalización de la educación ambiental en los centros educativos.

II.Identificación de las prioridades nacionales en materia de investigación sobre la diversidad biológica

III.Acciones relativas a la simplificación y descentralización del proceso de licenciamiento ambiental.

IV. Avance en acciones de monitoreo de la contaminación ambiental

V. Creación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

VI. Anteproyecto de Ley de Educación Ambiental

VII.Creación y Establecimiento en Honduras del IRBIO

Los principales vacíos:

I. No se considera o establece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como instrumento importante para la educación ambiental

II.Incipiente valoración económica de los recursos naturales

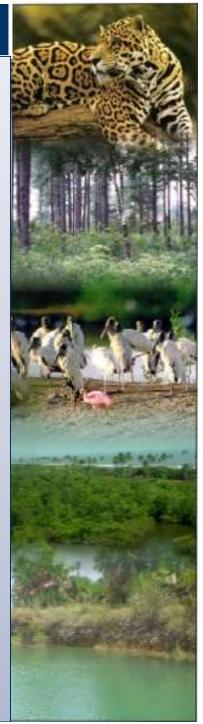
III.Falta implementación de programas de capacitación

IV. Falta de protocolos o lineamientos oficiales para la investigación científica

V.Falta de estudios sobre dinámica poblacional de especies de interés para el establecimiento de cuotas para su aprovechamiento sostenible,

VI. Seguimiento y control a las medidas de mitigación de los impactos ambientales,

VII.Incipiente manejo, sistematización e intercambio de información (SINIA)



Lineamiento Estratégico: Distribución Equitativa de los Beneficios de la Conservación

Los principales avances:

- I. Fortalecimiento al Premio Nacional del Ambiente,
- II. Fortalecimiento en la aplicación de la Ley de Incentivos Turísticos,
- III. Ejecución del Programa Nacional de Incentivos a la Reforestación y Protección de los Bosques,
- IV.Creación de la red nacional y regional para el intercambio de información relacionada con los recursos genéticos

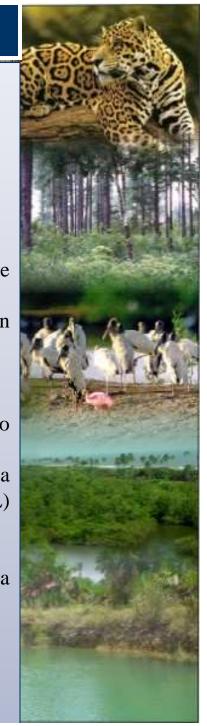
Los principales vacíos

I.Incipiente promoción y comercialización de productos certificados y que han sido producidos con practicas sostenibles,

II.Falta de gestión de fondos ante organismos financieros y otros entes cooperantes a efecto de ejecutar proyectos enmarcados en el Mecanismo de desarrollo Limpio (MDL) y fortalecimiento de mecanismos que defina un plan de cuotas transables,

III.Falta de fortalecimiento de la oficina de derechos de propiedad intelectual.

IV.Falta de emisión y difusión periódica de listados sobre productos derivados de la biotecnología aptos para el consumo humano.









Conclusiones

A siete años del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción se destaca la importancia de la misma. Los resultados indican que se están desarrollando acciones claves camino al cumplimiento de los lineamientos estratégicos diseñados. No obstante, gran parte de estas acciones están impulsadas por el financiamiento de la cooperación internacional, indicativo lo anterior de la baja incidencia presupuestaria en la temática ambiental que predomina en el país.

Debido a los fluctuantes cambios y deterioro a los que el ambiente esta sometido es necesario un proceso de actualización, socialización e implementación sistemática y coordinada de la ENB y su PA, reflejada en una apropiación efectiva de la misma, por parte de los responsables de su implementación.







Ha sido considerada como una herramienta de planificación utilizada por el Instituto Hondureño de Turismo (en su Estrategia Nacional de Turismo Sostenible). Por la AFE-COHDEFOR (en el Plan Estratégico del SINAPH). Por SERNA, en La Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales, Política Ambiental, Política Hídrica, Ley de Gestión de Riesgos y Ley de Ordenamiento Territorial. Por la SAG y otras instancias en la nueva Ley Forestal Aéreas Protegidas y Vida Silvestre, la Política Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Programa Nacional Forestal; esto por la evidente armonización en las políticas y programas internacionales, regionales y nacionales.







Es importante mencionar el alineamiento de la ENBy PA con otros instrumentos nacionales como ser el PAN de Lucha Contra la Desertificación y Sequia, entre otros y el instrumento de política más importante en este momento en el país: La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), misma que surge como parte del proceso de condonación de la Deuda Externa. Particularmente la meta 13 esta relacionada a la reducción de la vulnerabilidad ambiental y el Eje transversal tres de la ERP referido al Uso y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales esto define las orientaciones estratégicas respecto a la gestión ambiental a impulsar, para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.









Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Dirección General de Biodiversidad

www.serna.gob.hn